

T.P. 3- ETICA PROFESIONAL Y DISCIPLINA

3.1.- Que diferencias conceptuales encuentra entre "moral" y "ética profesional".

3.2.- Definir dos situaciones concretas (para cada caso) en las que puede incurrir un ing. Electromecánico violando el "Código de Etica Profesional y Disciplina" del C.I.E. en cuanto a :

- ☉ Conducta y actuación para con la profesión.
- ☉ Conducta y actuación para con los colegas.
- ☉ Conducta y actuación para con los comitentes o empleadores.

La sanción disciplinaria que corresponda (a los seis casos) deberá enmarcarse, según el C.I.E., a multa o suspensión de matrícula.

3.3 Realizar un comentario sobre la exposición sobre “La ética en la formación universitaria y en la práctica profesional de los ingenieros” del congreso “ El desafío tecnológico en el mundo globalizado”.